



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS Y DE RESERVA DE LA CONVOCATORIA 2022 DE LOS CONTRATOS POSTDOCTORALES DEL I PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A la vista del informe de las solicitudes seleccionadas y de reserva propuestas por la Comisión de Evaluación, y corroborada por la Comisión de Investigación, este órgano instructor acordó dictar resolución provisional de candidatos seleccionados y de reserva, publicada el 5 de julio de 2022.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos reclamantes en el plazo correspondiente y revisadas de oficio las valoraciones globales, se acuerda lo siguiente:

1º Dictar resolución definitiva donde se incluyen las candidaturas seleccionadas y, en su caso, de reserva (Ver Anexos). El orden de prelación de las candidaturas seleccionadas y de reserva, es el obtenido conforme a los criterios que establece el artículo 5 de la resolución de la convocatoria.

2º En el caso de renunciar al contrato, la persona interesada deberá comunicarlo por escrito, en el plazo máximo de **10 días**, desde el día siguiente al de su publicación, dirigido al Vicerrector de Investigación y Transferencia, para así proceder al llamamiento del suplente correspondiente, a través del Registro General o [Sede Electrónica](#) de la UMA.

3º A solicitud de la persona interesada, y por causas justificadas, siempre y cuando el Vicerrector de Investigación y Transferencia las considere oportunas, podrá diferirse la contratación de la persona candidata seleccionada por un plazo máximo de seis meses, mediante escrito dirigido al Vicerrector de Investigación y Transferencia, a través del Registro General o [Sede Electrónica](#) de la UMA.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas candidatas podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web del Servicio de Investigación.

Málaga, 07 de septiembre de 2022

Juan Teodomiro López Navarrete
Vicerrector de Investigación y Transferencia



ANEXO I. LISTADO DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS

ARTE Y HUMANIDADES:

CARLOS MANUEL HIDALGO TERNERO

JESÚS GARCÍA AYOSO

CIENCIAS

ISABEL BARROSO MARTÍN

CIENCIAS DE LA SALUD

ÁLVARO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

JOSÉ FRANCISCO SEDEÑO LÓPEZ

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

MARIO PÉREZ ESCRIBANO





ANEXO II. LISTADO DE CANDIDATURAS SUPLENTE

Arte y Humanidades:

JOSÉ IGNACIO MAYORGA CHAMORRO

ANTONIO YUSTE GINEL

JOSE ANTONIO SILLERO MEDINA

FRANCISCO JAVIER LIMA CUETO

VASILEIOS BALASKAS

ELEONORA VOLTAN

ELISABETH GARCÍA GIL

JACOBO HERNANDO MOREJON

ANA BARRENA GÓMEZ

DANIEL ROMERO BENGUIGUI

Ciencias de la Salud:

MANUEL TRINIDAD FERNÁNDEZ

FERNANDO JAVIER GARCÍA DE CASTRO

Ciencias Sociales y Jurídicas:

ANA ISABEL MELGUIZO GARÍN

CLAUDIA PRIETO DE LA TORRE

SILVIA ESCOBAR FUENTES

MODYAD MOHAMMAD SALAMAN ALRWJFAH

PATRICIA CHICA MORALES

Ingeniería y Arquitectura:

JOSÉ JESÚS BENITO PICAZO





ANEXO III. LISTADO DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Arte y Humanidades:

Candidatura	Total
CARLOS MANUEL HIDALGO TERNERO	92,6
JESÚS GARCÍA AYOSO	55,18
JOSÉ IGNACIO MAYORGA CHAMORRO	51,92
ANTONIO YUSTE GINEL	51,62
JOSE ANTONIO SILLERO MEDINA	50,84
FRANCISCO JAVIER LIMA CUETO	46,90
VASILEIOS BALASKAS	45,80
ELEONORA VOLTAN	43,88
ELISABETH GARCÍA GIL	28,46
JACOBO HERNANDO MOREJON	16,36
ANA BARRENA GÓMEZ	14,6
DANIEL ROMERO BENGUIGUI	9,5

Ciencias:

Candidatura	Total
ISABEL BARROSO MARTÍN	56,75



Ciencias de la Salud:

Candidatura	Total
ÁLVARO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	70,09
MANUEL TRINIDAD FERNÁNDEZ	61,98
FERNANDO JAVIER GARCÍA DE CASTRO	40,27

Ciencias Sociales y Jurídicas:

Candidatura	Total
JOSÉ FRANCISCO SEDEÑO LÓPEZ	71,92
ANA ISABEL MELGUIZO GARÍN	69,85
CLAUDIA PRIETO DE LA TORRE	55,19
SILVIA ESCOBAR FUENTES	44,26
MODYAD MOHAMMAD SALAMAN ALRWJFAH	41,34
PATRICIA CHICA MORALES	29,45

Ingeniería y Arquitectura:

Candidatura	Total
MARIO PÉREZ ESCRIBANO	51,79
JOSÉ JESÚS BENITO PICAZO	43,31